

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DESPOJADAS  
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

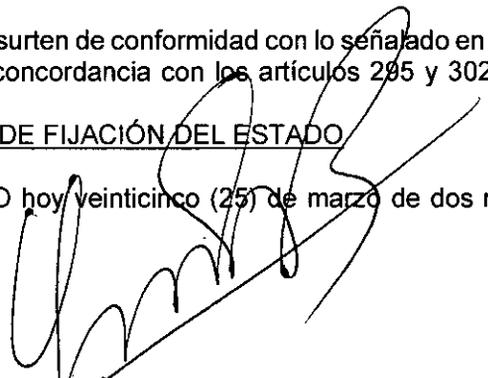
PROCESO	INVESTIGADO	QUEJOSO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
644/2020	Martín Leonardo Gutiérrez	Jorge Antonio Pérez Eslava	18 de marzo de 2022	Niega recurso de apelación

Se deja constancia que se remitió a los señores Martín Leonardo Gutiérrez, en calidad de investigado y Jorge Antonio Pérez Eslava, quejoso, comunicación de fecha 18 de marzo de 2021, a los correos electrónicos [mlgg\\_5@hotmail.com](mailto:mlgg_5@hotmail.com) y [jorgeantonioperezeslava@hotmail.com](mailto:jorgeantonioperezeslava@hotmail.com), respectivamente, informándoles la decisión que niega el recurso de apelación, así como el recurso que les asiste.

Las comunicaciones y notificaciones se surten de conformidad con lo señalado en los artículos 103 y 105 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con los artículos 295 y 302 del Código General del Proceso.

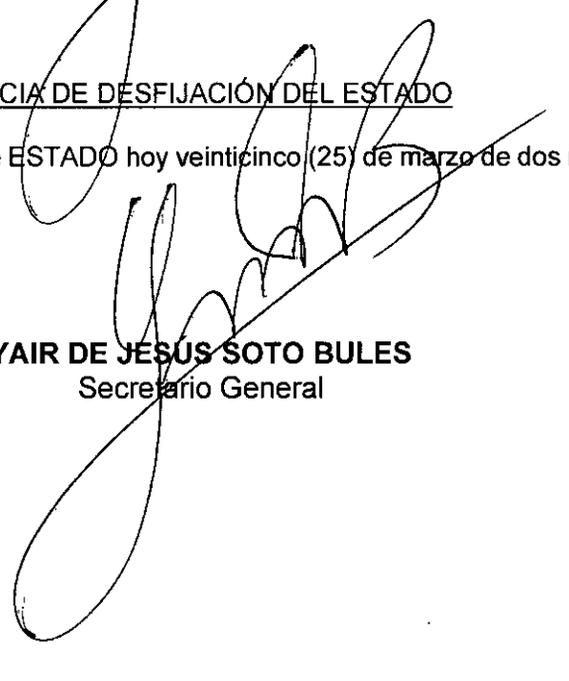
CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M.

  
**YAIR DE JESÚS SOTO BULES**  
Secretario General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se desfija el presente ESTADO hoy veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:30 P.M.

  
**YAIR DE JESÚS SOTO BULES**  
Secretario General

Proyectó: María Camila Zambrano Parra

